

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 44.264

Jueves 2 de Octubre de 2025

Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 2706740

MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO

MODIFICA RESOLUCIÓN N° 196 EXENTA (V. Y U.), DE 2025, QUE LLAMA A POSTULACIÓN EN CONDICIONES ESPECIALES AÑO 2025, PARA PRESENTACIÓN DE PROYECTOS HABITACIONALES DEL PROGRAMA DE INTEGRACIÓN SOCIAL Y TERRITORIAL DS N° 19 (V. Y U.), DE 2016

(Resolución)

Santiago, 29 de septiembre de 2025.- Hoy se resolvió lo que sigue:
Núm. 1.375 exenta.

Visto:

- a) La Ley N° 21.450, sobre Integración Social en la Planificación Urbana, Gestión de Suelo y Plan de Emergencia Habitacional;
- b) El DS N° 19 (V. y U.), de 2016, que Reglamenta el Programa de Integración Social y Territorial, y sus modificaciones, en especial la efectuada por el DS N° 16 (V. y U.), de 2019;
- c) La resolución exenta N° 196 (V. y U.), de fecha 5 de febrero de 2025, que llama a postulación en condiciones especiales año 2025, para presentación de proyectos habitacionales del Programa de Integración Social y Territorial DS N° 19 (V. y U.), de 2016.

Considerando:

1. La necesidad de extender el plazo del segundo cierre del Llamado Nacional establecido por la resolución exenta citada en el visto c), producto de la demora en la tramitación de la resolución que aprueba proyectos seleccionados del primer cierre del Llamado a Concurso 2025, con el fin de disponer de una mayor cantidad de postulaciones y que estos cuenten con mayor desarrollo logrando una mejor calidad en los proyectos, contribuyendo de esta manera a la disminución del déficit habitacional cuantitativo.

Resuelvo:

1. Modifícase el inciso tercero del resuelto 1.1 de la resolución exenta N° 196 (V. y U.), de 2025, en el sentido de reemplazar la expresión “martes 30 de septiembre” por “jueves 30 de octubre”.

Anótese, publíquese y archívese.- Carlos Montes Cisternas, Ministro de Vivienda y Urbanismo.

Lo que transcribo para su conocimiento.- Gabriela Elgueta Poblete, Subsecretaria de Vivienda y Urbanismo.